

F1233

.5

A4



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155762

Chilpancingo, Julio 20 de 1895.

En el número 123 de "El Diario del Hogar," correspondiente al día 15 del mes de Febrero, he visto un remitido que alude á mi persona, y aunque por graves atenciones de familia y achaques de salud naturales en mi edad, he guardado silencio, habiéndose trasapelado, para colmo de los trastornos que han pesado sobre mis negocios, el segundo documento de los que cito, que haré publicar en hoja suelta, debo decir algo para que el público juzgue con datos sobre lo que escribe el Sr. Alberto Jiménez.

D. Alvarez.

*
*
*

Demasiado se ha ocupado la atención pública con una cuestión que en su esencia y manera se califica por sí misma: por eso la daba yo por concluida y guardaba silencio; pero se ha querido renovarla eclipsando la memoria del Señor mi Padre, é infamando mi vida pública, y me veo obligado á correr el velo á los sucesos. Esta es mi última palabra, y el público juzgará si he tenido razón de reservar documentos por respeto á la memoria del General Jiménez.

La causa de las desavenencias que nos dividieron está explicada en la carta número uno.

La número dos prueba la verdad de lo que he dicho, desmintiendo la convocación de una Junta de Jefes para hacer la sustitución de General en Jefe de la División del Sur, llegado el caso.

En cuanto á que no ha sido el objeto de sus diatribas adular al actual Jefe de la Nación, según expresa el celoso nieto en su remitido fecha 10 de Febrero será bueno referirnos al axioma. *Opéribus crédite non verbis*. La interpretación que dió el mismo señor á lo que escribí muy de paso sobre el desenlace de las revoluciones y el abrazo fraternal de los contendientes, es digna de él, y la dejo en su lugar.

Es por demás pretender, invocando nombres respetables, que se comprometan los que los llevan á atestiguar verdades como la de que yo estaba á ocho leguas de Puebla cuando el asalto del 2 de Abril.

Consta por mi publicación del 15 de Enero lo que se pudo proporcionar aquí al Sr. General Díaz; y si di también á luz el oficio de 21 de Enero de 65, fué para que se viera que el patriotismo del Sr. Jiménez no estaba exaltado entónces al grado de juzgar inferior el del Cuartel General que, al mando del antiguo veterano de la Independencia ó al mio, habría alentado siempre la misma animación que comprueban los hechos. Se ve, además, en ese documento, la disciplina militar que lo inspiraba.

Lo del préstamo, cuya mitad de cincuenta pesos se envió al Sr. General Leyva, es aserto del articulista.

Para no hacer más difusa esta manifestación, me refiero al Plan de 7 de Junio de 1867, pues fué el desbordamiento de la mal disimulada ambición alimentada con la certeza del próximo fin del autor de mi

días, lisonjeándose de quedar yo fuera de combate y consumado el anhelado acto de ocupar el puesto que aquel desempeñaba.

Cuando la División marchaba para México, se adelantó el Sr. Jiménez, sin orden del Cuartel General, á posesionarse de Iguala; y citado á una conferencia á Apipilulco, se presentó en són de guerra pretextando la sospecha de que se le quería reducir á prisión; después de dar sus disculpas por la extraña conducta que observaba, hizo presente el deseo que tenía de incorporarse con la fuerza que mandaba el Sr. General Riva Palacio en marcha á Querétaro, á lo que me pareció acceder en vista de la mala disposición que le advertía, la que con los timbres del triunfo de Querétaro, rompió los diques del orden y le hizo culpable de grande responsabilidad en lo civil y en lo militar. Pero aunque los pueblos no secundaron el movimiento (véase el documento núm. 3), el Sr. Jiménez quedó bien, y situado en Tixtla, trabajó asiduamente por la candidatura del Sr. General Arce para Gobernador, pensando hostilizarme de ese modo. No queriendo yo cometer la torpeza ó el delito de ensangrentar la cuestión personal que se debatía, me mantuve quieto á la vista de los sucesos. Entretanto, disgustado el Sr. Jiménez con el Gobernador, fué éste acusado en plena Cámara, originando con su vindicación que aquel se pronunciara contra el Gobierno del Estado y el de la Unión. Esto último se prueba con la sorpresa de Montealegre, en donde fué derrotado el 23 de línea, al mando del coronel Ibarra, procedimiento que determinó la orden suprema comunicada por el Ministerio de la Guerra y que consta bajo el número 4. El cerro de Cuaxtlahuacán, que se había creído inexpugnable y era llamado el Sebastopol del Sur, fué tomado el 28 de Mayo de 1871 por las fuerzas de mi mando. El Sr. Jiménez volvió á quedar bien y se fué á México, manteniéndose allí en busca de nueva oportunidad.

Se dijo que por mi orden se causaron grandes perjuicios en la casa é intereses de dicho señor, invocándose el testimonio de un señor Andrade; yo presento el documento número 5, para que se sepa lo que había y quedó en la referida casa; en la mía todo concluyó: muebles, cielos, barandales, el hermoso piano de mis hijas, y respecto á ganados y den á, los documentos número 6 y 7, son buenos testimonios del modo de apreciar las represalias que saborea el digno nieto. Que publique cualquier orden por el estilo que sea sellada con mi firma. A no ser que se repita la buena acción de mandar cartas al extranjero imitando mi letra y mi firma que uso (documentos números 8 y 9).

Presté algunos servicios con las armas sin carácter militar después que me separé de los estudios, el Sr. Jiménez fué tomado para soldado, y estos principios hacen la diferencia de que hace alarde el buen nieto, cuya diferencia explica mejor el Sr. Arellano en su Opúsculo relativo; pero yo no pedí el despacho de Coronel, ni nunca he solicitado ascensos. El héroe de Peregrino es arrogante título, pero allí lo que pasó no lo dió á nadie: mi hermano, que era el jefe del punto, se retiró, no recibiendo el auxilio de cien hombres que había pedido, y sabiendo que el enemigo flanqueaba por la izquierda, tomando nuestra fuerza el rumbo de Taltianguis. El Sr. Jiménez tomó por las Guacamayas para Solapa, sin otra orden que la suya. Yo

atacaba la retaguardia del ejército del dictador: día 30 de Abril de 1854.

Todavía es más crasa la mentira de que hizo capitular á Zuloaga en Nuzco: *risum teneatis!* La presencia del señor mi padre con nuevas fuerzas fué la que motivó la capitulación de aquel campamento enemigo. Muchos viven todavía de los que pueden atestiguar la verdad de estos dos sucesos.

Yo estaba postrado de fríos y calenturas en Coyuca, y tuve el sentimiento de no concurrir á este triunfo espléndido en Nuzco. El Sr. Prieto habló como poeta, comparando al General Prim con Jiménez.

El derrotado de Cocula lo fué cuando el jefe de la 1.^a Brigada de la División, no cumplió con presentarse á tiempo en el campo de batalla, ni aun excitado cinco veces por medio de Ayudantes, cuando ya se habían roto los fuegos con el enemigo (documento número 10) habiéndose ensayado entonces el intento de comprometer á dos personas que odiaba el aludido Jefe, que éramos el Sr. General Arteaga y yo. En Taxco me retré por falta de parque. ¿Quién no lo sabe aquí?

Al mentar el nombre del valiente y malogrado General Eutimio Pinzón, debe ruborizarse el celoso nieto. ¿Quién lo asesinó? ¿por qué? Aquí sí debió mordirse la lengua el articulista. La muerte del valeroso y ameritado Pinzón fué un paso hácia el fin de la rebelión, correspondiendo así á los esfuerzos hechos con la mejor buena fé para sacar al Sr. Jiménez del sitio en que lo tenían los traidores el 10 de Noviembre del año 64, hablando de cuyo hecho se ha tenido la desfachatez de afirmar que los sitiados hicieron una salida sobre la retaguardia enemiga, que dió el triunfo á la fuerza de mi mando. La que hizo ese movimiento era pequeña y fué rechazada, reforzándose el enemigo para principiar el combate, que terminó á las cinco de la tarde, con la toma de Chilapa.

Ignoro cuál es la acción cometida en compañía del *aventurero Kastan* como lo llama el nieto, pero sí recuerdo que después del zafarrancho de Cuaxtlahuacán, se estuvo quieto el abuelo en su guarida de México, sin aventurarse otra vez á los riesgos del Plan de la Noria, imaginando yo terminada nuestra polémica. Al triunfo del Plan de Tuxtepec, no existía el señor mi padre, que sucumbió el 21 de Agosto de 1867, y como una avalancha se vino sobre estos pueblos el repetido Sr. Jiménez: yo situado en Lagunillas, cerca de esta ciudad esperé que por medio de la razón nos entenderíamos; pero fué una ilusión mi pensamiento; fui batido por más de mil hombres de las tres armas, en el punto nombrado «Los Tepetates» cuando apenas serían poco más de 300 los soldados con que yo contaba, porque una fuerza igual había ido á Chilapa por dinero para socorros; no me quedaba otro partido que abandonar la pieza que fué quitada, y retirarme al «Fresno» con los que me seguían; allí pernocté y continué mi marcha al día siguiente. Quedó aquí el expresado Sr. Jiménez que desde luego se tituló «General de División» (documento número 11) creyéndose ya á la altura á que aspiraba: en esta población todos pueden señalar las demasías cometidas en maíces, bueyes, caballos y otras propiedades del vecindario pacífico, como si la confis-

cación que previno el Plan de Tuxtepec no hubiera sido derogada por la reforma de Palo Blanco

Saqué mi familia de «La Providencia» y la despaché á un Pontón, para que estuviera bajo el pabellón americano, ya que el nuestro no la ofrecía garantías: marchaba en tanto en són de guerra sobre estos contornos una fuerza de dos mil quinientos hombres que encontrándose con la de observación que tenía yo en un punto de la cañada de Chilatlaxco, llamado el «Playón», tuvieron la consiguiente escaramuza, y se reconcentró la fuerza procedente de aquí al punto que le señalé, pues desde el día 8 había ordenado la disolución de las fuerzas que me obedecían, por haber concluido el período de mi administración.

Me situé después en un punto de la sierra, sin prestarme á las instancias de los pueblos para hacer armas contra los perjuicios que sufríamos: el Gobierno, sabiendo lo que pasaba, me mandó salvo-conducto para mí y los que me acompañaban, ordenando se respetasen mis intereses y mis amigos (documento número 12) pero esto nó tenía lugar en la práctica. El comandante Julián García fué fusilado frente al castillo de Acapulco á pesar del salvo-conducto que portaba. Un grupo del pueblo atacó á la guarnición que estaba en San Jerónimo, y conociendo que no era posible ya contener la exaltación de estas gentes, mandé que mi familia se reconcentrara á la sierra, y para evitar desórdenes me propuse comenzar sacando de la Hacienda de «La Providencia» á un titulado coronel Francisco F. Cortés (á Chico Félix, que ya acababa con el ganado de nuestra cría, á cuyo individuo se le encontró el documento número 6 ya dicho, en el cual se ve cómo los intereses de mi familia estaban entregados al bandidaje, sin respeto alguno á la propiedad y á la honra del Gobierno que decían defender: el traidor José Jijón hacía que mis vaqueros le entregaran ocho reses diarias para el abasto de su tropa. Marché en seguida á San Jerónimo, donde estaba atrincherado el Sr. Jiménez, que había desocupado á Tecpan para hacerse fuerte en el primero de dichos puntos: me presenté el 5 de Mayo y después de un corto tiroteo esquivó el combate, evacuando la Plaza al silencio de la noche, con una parte del 8.^o de línea y la fuerza de Tixtla que lo acompañaba: lo seguí á Tecpan, á Nuzco, á San Luis, «El Tamarindo», Ceyuquilla, Toluca, y por fin, llegué á Petatlán sin que me esperase, tomando por San Jeronimito el camino de la sierra que conduce al Distrito de Mina. Como mi fin era libertar á los pueblos de la costa del vasallaje que los oprimía, volví sobre Acapulco á sacar á D. Vicente Sánchez, que había quedado allí de Comandante Militar, por Jiménez, así como á unos señores Bracho, que encabezaban la guarnición del puerto.

Al pasar el río de Tecpan, encontré al extraordinario, en que se me avisaba la destitución del Sr. Jiménez y que en su lugar se nombraba al Sr. General D. Rafael Cuellar (documento número 13.)

Ya en dicho puerto, llegó un vapor Mexicano «El México», cuyo capitán español, sin examen de lo que pasaba, tuvo el garbo de arrojar algunas bombas que ningún mal nos hicieron. Llegó después el Sr. Coronel D. Ignacio F. Ruiz, con la fuerza federal que mandó el Gobierno general, no retirándome yo en el acto por la súplica que

el Comercio me había hecho en el documento que consta con el número 14, así como por lo que el Cuerpo Consular en el número 15 manifiesta.

Una vez evacuada la Fortaleza y la Plaza por los restos de la tropa del Sr. Jiménez, las puse á disposición del referido Sr. Coronel y Prefecto D. Ignacio F. Ruiz, disolví la reunión de los pueblos y volví á la vida privada, comunicándolo al Ministerio de la Guerra desde la garita de Acapulco.

Creí terminada enteramente la polémica desagradable que comenzó el 7 de Junio de 1867, y en este juicio me confirmó la carta del Sr. General D. Manuel González, recibida dos años después con fecha 23 de Noviembre de 1879, que vino á corroborar la otra escrita en Tepic el día 24 de Enero de 1880 (documentos 16 y 17).

Esperaba que el tiempo, que sabe desengañar, me alumbrara en este negocio para decidir con una resolución justa y honrosa; mas la suerte cortó el hilo de la vida de los Sres. Jiménez, y no me quedó sino dar el pésame á los padres, de la muerte del hijo, y á la viuda de la pérdida de su esposo; así lo hice porque las desgracias de familia pesan siempre en la sensibilidad de mi corazón; de manera que si el señor nieto no hubiera provocado el renacimiento de la polémica, no hubiera vuelto yo á mencionarla; pues es notorio que si de buena fé se dijo al Sr. General Gonzalez lo que me comunicó, quedaban anulados los cargos que la rebelión prodigó en mí contra. Una reconciliación debía dar este resultado, como que no era para solicitarse la de un hombre nocivo. El público dará la razón á quien la tenga, sirviendo de gobierno que no he promovido, según lo expuesto, desavenencias ni ruindades, ni he alimentado ambiciones de ninguna especie.

D. Alvarez.

DOCUMENTOS ANEXOS A QUE SE HACE REFERENCIA.

NUMERO 1.

La Sierra, Abril 18 de 1877.

Señor Don Vicente Jiménez.

Extrañará vd. que le escriba yo y que lo haga sin la hipocresía que se confunde con la modestia, sin las bajezas que repugna el hombre libre, y sin el temor que induce á muchos á rendir homenaje á su precario poder; mas este paso es preciso para que la Unión nos comprenda, y su juicio respecto de nosotros sea imparcial y recto á pesar de la adulación, del espíritu de bandería y de los intereses apasionados en que el fin justifica los medios. Verá vd. sin embargo, que no excuso el tratamiento de urbanidad que vd. me negó al acusarme recibo de la comunicación que le trascribí el 23 de Febrero último, lo que pudiera ser con el mismo derecho que vd. tuvo; pues debo disculpar la exaltación de quien lo dirige y calificar lo que vale el desprecio de vd. cuando la sociedad me considera. Tambien sería por demás á intento repetir lo que tantas veces se ha dicho y de todos es sabido, esto es; que sin la protección decidida del Señor mi Padre, no figurará vd. en el predicamento en que se encuentra: baste decir que existe el Sr. Sánchez Solís, y que conservo recibos suyos de las cantidades que de su propio peculio desembolsó el expresado señor mi Padre para la educación de su hijo de vd. Yo solo quiero referirme á la conducta de vd. en relación á mi individuo, para que se vea en claro cuáles han sido sus intenciones, cuáles los medios de que se ha valido para realizarlos, y que si hemos llegado á la situación presente es por culpa suya y nada más.

Comienzo por decirle que nunca pasó desapercibido para mí el desagrado con que me veía vd. cuando tenía que acercarse al señor mi Padre estando yo á su lado, por el contrario, observaba que la mala voluntad que eso revelaba, era estensiva á nuestros amigos y hasta á los criados que nos servían, dirigiéndose entonces sus trabajos principalmente á nulificar á los Señores Don Manuel Caamaño, á D. Enrique Angón, D. Jesús Villalva, D. José María Castillo y D. Eutimio Pinzón: ¿Recuerda usted lo que me habló de Villalva el año 58 en Tixtla? Testimonios por el estilo pudiera presentar respecto á los demás, pero creo suficiente por ahora citar esos nombres. No presumí, sin embargo, que pudiera llegar al extremo que vemos el odio injusto de usted y sus malas intenciones; con gusto lo ví encar-